

Talía Violeta Gutiérrez. 2007. *Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897- 1955.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. 264 p.

Rodríguez, Laura Graciela

Universidad Nacional de La Plata
Universidad Nacional de General Sarmiento
CONICET
laura.rodrig@speedy.com.ar

Esta obra presenta un aporte original acerca de una temática poco trabajada por los historiadores y los especialistas del campo de la historia de la educación. Talía Violeta Gutiérrez analiza los cambios y las continuidades que hubo en la política educativa agraria nacional abarcando un extenso período histórico que va desde 1897 hasta 1955. Este análisis de las diferentes medidas diseñadas por el Estado se complementa con otras investigaciones de la autora que llegan hasta la actualidad, lecturas que le permiten al lector interesado obtener una visión del proceso a lo largo de todo el siglo XX.⁽¹⁾ Frente a otros trabajos que centran la mirada exclusivamente en la letra de la normativa y dan por sentada la eficacia de dichas medidas en los establecimientos educativos, Gutiérrez nos brinda un análisis más complejo, evitando estudiar la política educativa aislada del contexto más general en el que se inscribió, del perfil de los dirigentes que la produjeron y de su implementación real en las escuelas.

A lo largo del libro señala de qué manera los dirigentes establecieron un fluido diálogo con los demás representantes de las otras esferas de la vida política, social y económica del país y cómo estas preocupaciones estuvieron centradas en la región pampeana. Por esta razón, se pone como “caso testigo” a la provincia de Buenos Aires. Fue allí y en Entre Ríos adonde se conformaron los primeros sistemas de educación agrícola. La autora muestra que la enseñanza agraria se creó bajo la órbita del Ministerio de Agricultura de la Nación, estuvo en manos de ingenieros agrónomos universitarios y permaneció separada del tronco de la educación común hasta la segunda mitad de 1960 y en la provincia de Buenos Aires hacia fines de 1970. El subsistema de educación agraria nacional estaba integrado por las escuelas “especiales” y las escuelas “prácticas” a las cuales accedían los jóvenes que debían tener por lo menos cuatro años aprobados de la escuela primaria. El Ministerio de Educación se hacía cargo de la totalidad de la educación básica y tenía que incorporar la “orientación agrícola” en las primarias. La enseñanza se complementó en distintas épocas con la instrucción “extensiva”, los “trenes escuela”, los “cursos” y las escuelas para mujeres.

El libro consta de cuatro capítulos organizados cronológicamente. En el primero se analiza la etapa inicial de la expansión agroexportadora y comienza con la creación de la escuela de Santa Catalina (1897) y del Ministerio de Agricultura (1898). Llega hasta el fin de la expansión horizontal agraria y la culminación del proyecto liberal conservador en 1916. A partir del análisis de los numerosos proyectos de ley nacionales y provinciales y de las propuestas emanadas de la División de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura, la autora señala que, a grandes rasgos, todos coincidían en que el sistema de educación rural debía contribuir a desalentar la movilidad social y a reproducir la división jerárquica existente,

nociones que continuarían hasta los años de 1950. De acuerdo con estas, a la universidad accedería una minoría que conformaría la “elite intelectual agraria” encargada de diseñar la política educativa; en las “escuelas especiales” se formaría un estrato de administradores de sus propios campos o ajenos y a las “escuelas prácticas” iría la “masa” de población. Esta “masa” estaba compuesta por los hijos de agricultores, hortelanos, propietarios o intermediarios, hijos de obreros rurales y de otras profesiones de la campaña. Asimismo, los dirigentes creían que la enseñanza agrícola debía difundir la “granja mixta”, que era presentada como el tipo de explotación ideal para la región pampeana y que contribuiría a reforzar la “argentinidad” y desestimar la “empleomanía”, sinónimo del desarraigo de la “familia rural”, la emigración a los centros urbanos y el acceso a los empleos públicos urbanos. Para lograrlo se debía evitar, por sobre todas las cosas, el “enciclopedismo” o una educación excesivamente teórica.

Estos supuestos se contrastaban con la situación real de los destinatarios de las políticas, quienes tenían serias dificultades para acceder a la escuela primaria y en consecuencia, a las escuelas “especiales” y/o “prácticas”. A principios del siglo XX los técnicos del Ministerio de Agricultura hicieron diversos informes sobre las condiciones de vida de los hogares rurales. Los documentos identificaban diferentes tipos agrarios: los “pequeños propietarios” o “chacareros”, los “arrendatarios” y los “braceros” o “peones”. Sólo los primeros, calificados como “verdaderos hogares”, conseguían que sus hijos concurren a la escuela rural hasta el tercer grado y en casos excepcionales, las familias enviaban a los varones a concluir el ciclo primario en el pueblo. La vida de los segundos estaba marcada por la inestabilidad, la carencia y la imposibilidad concreta de mandar a los niños a la escuela. Los últimos en la escala social eran los “braceros” o “peones”, quienes eran hombres, trabajadores golondrinas y no llegaban a mantener una familia.

El segundo capítulo abarca el período signado por el acceso del radicalismo al gobierno nacional hasta la crisis estructural de 1929-1930, adonde no se promovieron grandes novedades en materia educativa. Allí se mencionan las características de los establecimientos y sus problemáticas particulares. Una de las cuestiones a destacar del libro es que la autora incorpora al análisis algunos datos sobre las escuelas. Si bien señala que en general este tipo de información escasea, presenta cuestiones relevantes sobre el perfil de los alumnos, el destino de los egresados, los niveles de retención y desgranamiento, entre otros. Realiza así un pasaje analítico y metodológico de la macro política estatal a lo micro anclado en la escuela que enriquece y complejiza su estudio. En este apartado describe que tanto las escuelas “prácticas” como las “especiales” duraban tres años, tenían pensionados o becarios que egresaban con los títulos de “certificado de competencia práctica” y “administrador rural” respectivamente. Los requisitos para la admisión eran tener 15 años en las “prácticas” con cuarto grado aprobado o examen equivalente y de 17 a 22 años en las “especiales”, con sexto grado y examen de ingreso. En esa época el número de ingresantes era bajo y el desgranamiento importante, situaciones que se repetirían en las siguientes décadas. Por otra parte, en esos años se intensificaron los discursos sobre el rol que debía cumplir la mujer. Se la veía como factor fundamental de asentamiento del productor y su familia y de promoción de la granja mixta. Los funcionarios ministeriales ensayaron varias propuestas como la creación de escuelas para hijas de agricultores, la preparación de maestras del “hogar agrícola” y “cursos temporarios”. Hacia el final del capítulo se destacan las intervenciones de los dirigentes de la Federación Agraria Argentina creada en 1912, que se dedicó en esos años a denunciar tanto la falta de escuelas primarias en las zonas rurales como la deficitaria atención médica.

En el tercer capítulo se estudian los años que transcurrieron desde la crisis de 1930 hasta el golpe de Estado de 1943. En pleno auge de los discursos nacionalistas e intervencionistas, se analizan las propuestas hacia la familia rural y el papel de la mujer, los congresos sobre el tema, los intentos de reorganizar la enseñanza agrícola, los “clubes” y las

“colonias agrícolas” para menores tutelados. Con respecto a estas últimas, para cierto sector de la población las escuelas agrícolas se confundían con los institutos correccionales o los centros para jóvenes con problemas, de los cuales los reglamentos de los establecimientos educativos debían diferenciarse expresamente, problemática que continuaría hasta bien avanzado el siglo XX. En relación con el perfil de los alumnos, se señala que, a pesar de la prédica ruralista, la mayoría provenía de los centros urbanos, algunos habían fracasado en otras modalidades educativas y eran escasos los estudiantes que procedían de las mismas ciudades o pueblos cercanos a la ubicación de las escuelas. Por ejemplo, en la escuela de fruticultura de Dolores (provincia de Buenos Aires) había egresados oriundos de la Capital Federal, de otras localidades del interior y de distintas provincias; y al establecimiento de Córdoba concurrían becados de países vecinos.

En el último capítulo se describe la etapa que va de 1943 hasta 1955 caracterizada por la figura de Juan Domingo Perón, quien incorporó algunas propuestas educativas agrarias bajo el slogan de “la vuelta al campo”. Como elemento innovador se destaca la creación de las “misiones monotécnicas” femeninas y masculinas que funcionaban en la órbita del Ministerio de Educación de la Nación y eran sobre “especialidad agrícola”, “mecánica rural” y “cultura rural y doméstica”. Como antes, el peronismo retomó iniciativas pasadas y las presentó como propias, aunque en el Segundo Plan Quinquenal se suavizó por primera vez la idea de que a los egresados de las escuelas agrícolas se les debía estar vedado el acceso a la administración pública, recomendando específicamente su inserción como técnicos dentro del Estado.

Ahora bien, en base a lo expuesto hasta aquí, nos interesa destacar dos aspectos de su trabajo. Por un lado, el que describe la relación entre los funcionarios del Estado y el diseño de la política pública. En segundo lugar, Gutiérrez advierte sobre la distancia que existió entre las políticas educativas finalmente aprobadas y su aplicación en la práctica, señalando las contradicciones que existían entre las distintas agencias estatales.

Respecto a lo primero, se muestra que existió en el largo plazo - más allá de algunas divergencias- un discurso coincidente entre las elites estatales de variado signo político respecto a que la educación agraria debía estar destinada a desalentar el desarrollo de estudios posteriores, la aspiración a lograr un empleo público estatal y evitar el traslado a la ciudad. Los dirigentes – la mayoría de ellos con estudios universitarios de ingenieros agrónomos- se aseguraban así de no generar algún tipo de competencia en sus propios ámbitos laborales o en la Universidad. De este modo, la autora nos recuerda que las políticas de Estado están lejos de ser neutras y lo que se defendía en nombre del bien común, eran los propios intereses de los integrantes de esas burocracias estatales.

Alrededor de este discurso sobre el que había un consenso general, la autora señala que hubo diferencias entre la letra de la normativa y su implementación efectiva. En principio, se destaca la escasa cantidad de establecimientos educativos nacionales y provinciales que se crearon en esos años. En la provincia de Buenos Aires por ejemplo, hasta 1963 se contaban en total catorce escuelas para todo el territorio. En segundo lugar, el Estado no promovió de manera decisiva la modificación del sistema de tenencia de la tierra, cuestión crucial para construir y fortalecer esa tan mentada clase media rural de “propietarios” destinataria de las políticas educativas que, en los hechos, no podía acceder a la escolaridad mínima básica. Relacionado con esto, el Ministerio de Educación tampoco impulsó las mejoras en las escuelas primarias ubicadas en las zonas rurales necesarias para facilitar el ingreso a las escuelas agrícolas. Es decir, si las elites coincidían sobre los fines de la educación rural, en la práctica las áreas estatales de economía, educación y agricultura actuaban sin coordinación entre sí, haciendo dificultosa la concreción de la política educativa. En resumen, al problematizar esta relación entre los proyectos propuestos, las discusiones y debates alrededor de los mismos, distinguiendo cuáles fueron finalmente aprobados y analizando los alcances de su aplicación real, Gutiérrez nos devuelve una mirada compleja

de la relación entre los actores estatales, la política pública y los destinatarios de dichas medidas.

Notas

(1) GUTIERREZ, Talía V. 2007. "Políticas de enseñanza agrícola en la provincia de Buenos Aires. Inestabilidad, redefiniciones, permanencias, 1960- 2001" . Ponencia presentada en el VII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. Buenos Aires.

Todas las referencias realizadas a lo largo de este texto sobre el período posterior a 1955 se encuentran en este artículo de Gutiérrez.

Fecha de recibido: 26 de diciembre de 2007.

Fecha de publicado: 31 de diciembre de 2007.